

## TRIBUNAL GENERAL

### Sentencia del Tribunal General de 21 de noviembre de 2012 — Alemania/Comisión

(Asunto T-270/08) <sup>(1)</sup>

[«**FEDER — Reducción de la ayuda financiera — Programa operativo para Berlín-Este (Alemania) correspondiente al Objetivo 1 (1994-1999)**»]

(2013/C 9/60)

Lengua de procedimiento: alemán

#### Partes

*Demandante:* República Federal de Alemania (representantes: M. Lumma, T. Henze y C. Blaschke, agentes, asistidos por C. von Donat, abogado)

*Demandada:* Comisión Europea (representantes: A. Steiblytė y B. Conte, agentes)

*Partes coadyuvantes en apoyo de la demandante:* Reino de España (representantes: inicialmente J. Rodríguez Cárcamo y N. Díaz Abad, posteriormente A. Rubio González, Abogados del Estado); Reino de los Países Bajos (representantes: C. Wissels, Y. de Vries, B. Koopman, M. Bulterman y J. Langer, agentes) y República Francesa (representantes: G. de Bergues y N. Rouam, agentes)

#### Objeto

Anulación de la Decisión de la Comisión C(2008) 1615 final, de 29 de abril de 2008, por la que se reduce la ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) concedida mediante la Decisión C(94) 1973 de la Comisión, de 5 de agosto de 1994, al programa operativo para Berlín-Este (Alemania) correspondiente al Objetivo 1 (1994-1999).

#### Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *La República Federal de Alemania cargará con sus propias costas así como con aquellas en las que haya incurrido la Comisión Europea.*
- 3) *El Reino de España, la República Francesa y el Reino de los Países Bajos cargarán con sus propias costas.*

<sup>(1)</sup> DO C 247, de 27.9.2008.

### Sentencia del Tribunal General de 21 de noviembre de 2012 — España/Comisión

(Asunto T-76/11) <sup>(1)</sup>

[«**Pesca — Medidas de conservación de los recursos pesqueros — Artículo 105 del Reglamento (CE) n° 1224/2009 — Deducción de las cuotas asignadas para un año determinado por haberse rebasado las cuotas asignadas para los años anteriores — Ámbito de aplicación temporal — Seguridad jurídica — Interpretación que garantice la observancia del Derecho primario — Principio de legalidad de las penas — Irretroactividad**»]

(2013/C 9/61)

Lengua de procedimiento: español

#### Partes

*Demandante:* Reino de España (representante: N. Díaz Abad, abogado del Estado)

*Demandada:* Comisión Europea (representante: F. Jimeno Fernández y D. Nardi, agentes)

#### Objeto

Recurso de anulación del Reglamento (UE) n° 1004/2010 de la Comisión, de 8 de noviembre de 2010, por el que se efectúan deducciones de determinadas cuotas de pesca para 2010 a cuenta de la sobrepesca producida en el año anterior (DO L 291, p. 31).

#### Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas al Reino de España.*

<sup>(1)</sup> DO C 89, de 19.3.2011.

### Sentencia del Tribunal General de 21 de noviembre de 2012 — Getty Images/OAMI (PHOTOS.COM)

(Asunto T-338/11) <sup>(1)</sup>

[«**Marca comunitaria — Solicitud de marca comunitaria denominativa PHOTOS.COM — Motivos de denegación absolutos — Falta de carácter distintivo — Carácter distintivo — Falta de carácter distintivo adquirido por el uso — Artículo 7, apartados 1, letras b) y c), y 3, del Reglamento (CE) n° 207/2009**»]

(2013/C 9/62)

Lengua de procedimiento: inglés

#### Partes

*Demandante:* Getty Images (US), Inc. (Nueva York, Estados Unidos) (representante: P. Olson, abogado)

*Demandada:* Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: V. Melgar, agente)

### Objeto

Recurso interpuesto contra una resolución de la Segunda Sala de Recurso de la OAMI, de 6 de abril de 2011 (asunto R 1831/2012-2), relativa a una solicitud de registro del signo denominativo PHOTOS.COM como marca comunitaria.

### Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a Getty Images (US), Inc.*

(<sup>1</sup>) DO C 252, de 27.8.2011.

### Sentencia del Tribunal General de 21 de noviembre de 2012 — Atlas/OAMI — Couleurs de Tollens (ARTIS)

(Asunto T-558/11) (<sup>1</sup>)

[«*Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Soli-citud de marca comunitaria denominativa ARTIS — Marca nacional denominativa anterior ARTIS — Motivo de denega-ción relativo — Riesgo de confusión — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n° 207/2009*»]

(2013/C 9/63)

Lengua de procedimiento: inglés

### Partes

*Demandante:* Atlas sp. z o.o. (Łódź, Polonia) (representante: R. Rumpel, abogado)

*Demandada:* Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: P. Geroulakos, agente)

*Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la OAMI, que interviene ante el Tribunal General:* Couleurs de Tollens (Clichy, Francia) (representante: J.-G. Monin, abogado)

### Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la OAMI de 28 de julio de 2011 (asunto R 1253/2010-1) relativa a un procedimiento de oposición entre Couleurs de Tollens-Agora y Atlas sp. z o.o.

### Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a Atlas sp. z o.o., incluidos los gastos indis-pensables en que haya incurrido Couleurs de Tollens con motivo del procedimiento ante la Sala de Recurso de la Oficina de Ar-monización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI).*

(<sup>1</sup>) DO C 13, de 14.1.2012.

### Sentencia del Tribunal General de 20 de noviembre de 2012 — Phonebook of the World/OAMI — Seat Pagine Gialle (PAGINE GIALLE)

(Asunto T-589/11) (<sup>1</sup>)

[«*Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Marca comunitaria denominativa PAGINE GIALLE — Motivos de denegación absolutos — Carácter distintivo — Falta de carác-ter descriptivo — Inexistencia de signos o de indicaciones que se han convertido en habituales — Artículo 7, apartado 1, letras b) a d), del Reglamento (CE) n° 207/2009 — Carácter distintivo adquirido por el uso — Artículo 7, apartado 3, del Reglamento n° 207/2009*»]

(2013/C 9/64)

Lengua de procedimiento: inglés

### Partes

*Demandante:* Phonebook of the World (París) (representante: A. Bertrand, abogado)

*Demandada:* Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: P. Bullock, agente)

*Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la OAMI, que interviene ante el Tribunal General:* Seat Pagine Gialle SpA (Milán, Italia) (representante: F. Jacobacci, abogado)

### Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la OAMI de 4 de agosto de 2011 (asunto R 1541/2010-2) relativa a un procedimiento de nulidad entre Phonebook of the World y Seat Pagine Gialle SpA.

### Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a Phonebook of the World.*

(<sup>1</sup>) DO C 32, de 4.2.2012.

### Auto del Tribunal General de 15 de noviembre de 2012 — Marcuccio/Comisión

(Asunto T-286/11 P) (<sup>1</sup>)

[«*Recurso de casación — Función pública — Funcionarios — Responsabilidad extracontractual — Indemnización del perjui-cio derivado del envío de un escrito relativo a las costas de un asunto al abogado que representó al recurrente en ese asunto — Recurso en parte manifiestamente inadmisibles y en parte manifiestamente infundado*»]

(2013/C 9/65)

Lengua de procedimiento: italiano

### Partes

*Recurrente:* Luigi Marcuccio (Tricase, Italia) (representante: G. Ci-pressa, abogado)